



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1068] [10L/5300-1103] [10L/5300-1104] [10L/5300-1161] [10L/5300-1163] [10L/5300-1165] [10L/5300-1168]  
[10L/5300-1169] [10L/5300-1170] [10L/5300-1178] [10L/5300-1179] [10L/5300-1180] [10L/5300-1181]

### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 20 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

### [10L/5300-1104]

COMPROMISO DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD DE PRESENTAR UN NUEVO PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2019 por el que se aprueba el Acuerdo de Organización de la Asistencia Sanitaria prestada por el Servicio Cántabro de Salud para la implantación de la nueva jornada de trabajo establecía que a finales del 2019, el Servicio Cántabro de Salud debía elaborar una actualización del Plan de Ordenación de los Recursos Humanos que elevaría a la Consejería competente en materia de Sanidad, para su ulterior negociación en el seno de la Mesa Sectorial.

La actualización de los concretos aspectos recogidos en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos se ha ido llevando a cabo a través de los casi 50 acuerdos a los que se ha llegado en mesa sectorial desde el 2007.

Particularmente, en el año 2019 se firmaron 10 Acuerdos relativos a aspectos relacionados con recursos humanos con las Organizaciones Sindicales que ha permitido una actualización de aquellos aspectos más importantes del Plan de Ordenación de Recursos Humanos.

Durante el año 2019 se comenzó a trabajar en una actualización del Plan de Ordenación de los recursos humanos para elevarla a la Consejería de Sanidad y así posteriormente, iniciar la negociación en el seno de la Mesa Sectorial.

Sin embargo, el trabajo realizado se ha visto diferido por las circunstancias concretas de la pandemia que asola al mundo.

Los recursos que estaban destinados a dicho plan, han tenido que ser consignados a la elaboración y gestión de planes de contingencia y protocolos de las distintas áreas."